



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 ABR 2014

RES.H.Nº 0303-14

Expte.No.5168/13

VISTO:

El Artículo 4º de la Resolución H.No.231/14 mediante el cual se posterga el tratamiento de las renunciaciones elevadas por los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE tal decisión se adoptó, a la espera de una resolución por parte del Consejo Superior respecto de las observaciones realizadas por la Junta Electoral en el texto de las renunciaciones presentada;

QUE al no haber sesionado el Consejo Superior en las dos últimas semanas, la respuesta aún no se ha producido, razón por la cual, resulta de imperiosa necesidad definir la situación de la Junta Electoral de esta Unidad Académica;

QUE los miembros del Consejo Directivo coincidieron en aceptar las renunciaciones y designar nuevos miembros de la Junta Electoral;

QUE a su vez se estimó apropiado insistir en los términos del Artículo 2º de la Resolución 231/14;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/04/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia de todos los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades designada por Resolución H.No.2036/13, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

Miembros Titulares:	Miembros Suplentes:
Beatriz VEGA Nadia Ivonne CARLOS Telma CHAILE	Mariel Fernanda VERA María Eugenia BURGOS Silvia CASTILLO

ARTICULO 3º.- REITERAR lo solicitado al Consejo Superior en el Artículo 2º de la Resolución H.No.231/14.

ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER, notifíquese a los miembros de la Junta Electoral, Comisión Coordinadora Electora, Centro de Cómputos y comuníquese al Consejo Superior, Rectorado, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Sedes Regionales, Dirección Administrativa Académica, División de Personal, Dirección de Alumnos y CUEH.

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa